

-----¡ PUEBLO MEXICANO ¡-----

De conformidad con el artículo 136 de la Constitución General de la República, hemos determinado convocar nuevamente al pueblo mexicano, para que haciendo honor a sus tradiciones de dignidad y patriotismo, se lance una vez más al campo de la lucha, para reconquistar con las armas en la mano, los sagrados principios de la Revolución, hechos LEY en la Carta Fundamental de la República y cuyos preceptos han sido atropellados, violados y escarnecidos por un grupo de traidores que se han apoderado del poder público con el único fin de satisfacer sus execrables apetitos de concupiscencia y sus desenfrenadas ambiciones de latrocinio.

Este Manifiesto, que deseamos dejar concentrado en la conciencia pública con el grito de guerra de LIBERTAD O MUERTE, es el más sincero llamamiento a las masas populares para que secunden nuestra actitud con las armas en la mano a fin de que arrojemos de una sola vez y para siempre a la pérfida soldadecza que nos gobierna, desconociendo todos aquellos actos que hayan efectuado los mal llamados gobiernos sonorenses, que no estén perfectamente ajustados a los preceptos de nuestra Constitución.

Tan luego como pudo erguirse con gesto de triunfo, la trilogía - sonorenses, empuñaron, para desgracia de la Patria, las riendas del Gobierno. Adolfo de la Huerta fué el elegido para que ocupara la Presidencia de la República, pero no fué él quien gobernó, sino los conjurados Obregón y Calles, quienes desde esos momentos empezaron a desarrollar una labor llena de perversidad y de oprobio: sonorenses ineptos e inmorales, ocuparon en su totalidad los más altos puestos en la Administración; llamaron a su lado a la reacción, que hasta entonces se le había tenido rezagada en el extranjero; pusieron la prensa nacional en manos de los periodistas que más habían insultado a la Revolución y a sus hombres; pactaron con Francisco Villa y demás bandoleros que combatieron rudamente al Gobierno emanado de la Revolución, premiando sus crímenes y traiciones con grandes latifundios y enormes sumas de dinero; acrecentaron las deudas interiores y exteriores; establecieron el monopolio de la prensa para que ocultara los errores y los delitos de su Gobierno y presentaron como héroes y apóstoles, ante los ojos del mundo, a los autores del cuartelazo de Agua Prieta; humillaron a los hombres honrados y exaltaron hasta la cúspide de la más irritante y ridícula grandeza a numerosa pandilla de cómicos y faranduleros; abrieron las puertas de las loterías y de las plazas de toros, que la Revolución había cerrado, y se dedicaron con feroz empeño a realizar la imposición de Alvaro Obregón, para encumbrarlo a la Presidencia de la República.

En tales condiciones se consumó la transmisión del Poder. Obregón empezó a gobernar el país encaminando sus primeros pasos hacia el ansiado reconocimiento de su Gobierno por la Cancillería de los Estados Unidos del Norte. Para lograr dicho reconocimiento, el usurpador emprendió una campaña sumamente activa de soborno y de cohecho; el dinero de la Revolución fué gastado a torrentes entre periodistas mercenarios, filibusteros y piratas extranjeros de la más insana política; comisionados de su llamado Gobierno llegaban uno tras otro hasta las puertas del Capitolio a implorar de rodillas ante los hombres de la Casa Blanca el tan deseado reconocimiento. Jamás, ni aún en los tiempos de Santa Ana, se vió más vilipendiado el pueblo mexicano que en esos días llenos de dolor y de vergüenza, en que



Los delegados obregonistas se prosternaron como simples esclavos ante los gobernantes norteamericanos solicitando, EN NOMBRE DEL GOBIERNO Y PUEBLO MEXICANO, se reconociera la legitimidad de la Administración obregonista. La actitud de estos mendigos culminó en la más negra de las traiciones a la Patria, al celebrarse los llamados Tratados de Bucareli, en los que Obregón contraje con los Estados Unidos del Norte compromisos tremendos, imposibles de que lleguen a cumplirse, a menos de que se sacrifiquen los más caros intereses nacionales.

Al mismo tiempo, Obregón se dedica a consumir toda clase de crímenes, robos y despojos para mantener en pié el pedestal ensangrentado de su Gobierno, no escapando a sus instintos bestiales ni aun sus propios amigos.

Posteriormente y con motivo de los sucesos que se desarrollaron en torno a la rebelión provocada por Adolfo de la Huerta, los crímenes políticos de Obregón llegaron a su grado máximo: multitud de Generales, Gobernadores, Senadores, Diputados y civiles, fueron villanamente asesinados sin que para nadie hubiera misericordia. Obregón, ebrio de la borrachera morbosa del crimen, experimentaba el demoníaco placer de bañarse en la sangre de sus víctimas. Cuando la Historia recoja la inmensa lista de todos los sacrificados por la mano implacable de este Nerón sin entrañas, seguramente que sus páginas mostrarán a las generaciones futuras la huella de luto y de dolor más grandes que gobernante alguno haya dejado en el libro de los recuerdos.

El gobierno Obregonista consumó, realmente, la venta del país en los ya expresados Tratados de Bucareli. El Gobierno obregonista rebasó a otros gobiernos en materia de inmoralidad y latrocinio; y Obregón dió entrada a las altas esferas gubernativas, a la corrompida aristocracia porfirista, por conducto de ese monigote, tan presuntuoso como imbécil, Aaron Sáenz, a quien el "Manco" puso al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores; se llamó a los antiguos reaccionarios Genaro Estrada, Casasús, Sierra, Aspe y mil más con cuya presencia pronto se restauró la antigua costumbre de dar rienda suelta a las más desenfrenadas vacanales, sirviendo de pasto a los apetitos de esos hombres, sus propias hermanas y sus propias esposas.

El Gobierno obregonista dilapidó los fondos del Erario Nacional enriqueciendo a los parientes, favoritos e incondicionales de esa Administración corrompida; Manuel Pérez Treviño, que ocupó el puesto de Jefe del Estado Mayor Presidencial, ha adquirido grandes latifundios y enormes cantidades de agua de riego en el Norte del Estado de Coahuila; Fernando Torreblanca se ha hecho dueño de valiosísimas propiedades urbanas de la ciudad de México; Alberto J. Pani tiene depositadas cantidades de dinero que llegan a los linderos de la fábula en los Bancos Extranjeros y, por este orden, los colaboradores todos de aquella administración, se convirtieron en potentados a fuerza de cometer todo género de estafas, malversaciones y raterías al Tesoro Público.

El Gobierno obregonista hizo escarnio de la buena fé y los sanos propósitos del pueblo mexicano, al declararse AGRARISTA, pero la verdad es que Obregón adoptó semejante actitud, para despojar un gran número de agricultores, a efecto de encubrir el enorme despojo que este hombre llevó a cabo, de una enorme extensión de tierras en el Río Yaqui, para su beneficio personal. Los indios yaquis, legítimos dueños de esas tierras fueron innomiosamente arrojados de ellas para robárselas Obregón y la perfidia de este hombre ha llegado a tal punto, que últimamente obligó a los indios



yaquis a declararse en rebeldía, indudablemente con la mira de exterminarlos y poderse robar, ya sin estorbos, todas esas tierras.

El Gobierno obregonista hizo añicos el Pacto Federal de la República, estableciendo un odioso y cínico centralismo a fin de preparar la imposición de Plutarco Elías Calles como sucesor en la Presidencia. Para consumir esta odiosa imposición política, Obregón sacrificó a su antiguo amigo Adolfo de la Huerta, haciéndolo que encabezara un nuevo cuartelazo, que finalmente pudo sofocar el referido Obregón.

El Gobierno obregonista prostituyó a la justicia, obligando a los Magistrados y Jueces a guardar silencio en todos los crímenes y atentados cometidos anla sombre de aquella odiosa tiranía.

El Gobierno obregonista extranguló bárbaramente el sufragio popular imponiendo, por medio de la fuerza bruta a Plutarco Elías Calles como Presidente de la República. Ya se ha dicho de qué manera Obregón se sobrepuso a los derechos del pueblo y a la propia Carta Fundamental, a efecto de consumir la imposición callista. Posteriormente Obregón y Calles convinieron en eliminar a Adolfo de la Huerta a fin de disfrutar ellos solos de todos los robos y de todas las pilladas que les proporcionaran su estancia en el poder.

Obregón consumó la imposición de Calles.

Todavía no se apagaban en los campos las últimas hogueras encendidas, cuando el pueblo de México pudo presenciar aquella insólita fuerza en que los dos histriones trágicos se cambiaron de manos el Poder, en una ceremonia de opereta en el Estadio Nacional, que bien puede calificarse como la afrenta más inicua y la más grave ofensa hecha a nuestro pueblo.

Plutarco Elías Calles es el hombre más repugnante, monstruoso y abominable que ha deshonrado la silla Presidencial. Nacido en México, pero de origen judío, por sus venas corren todos los virus y en su corazón de hiena, se anidan todas las podredumbres características de los sayones y los judas de su raza. El mismo Obregón siente pánico ante la presencia patibularia de este hombre sanguinario y cobarde; de ahí que ambos a dos se temen como dos asesinos que aparentemente se reconcilian al repartirse un botín que hubiesen robado juntos; de ahí que hoy se les vé, después de haberse odiado tanto, caminar uno al lado del otro; pero distanciados enormemente por la rabia, la ambición y la envidia que alimentan en sus almas fermentadas y en sus corazones protervos; de ahí el milagro de vérselos unidos como dos fieras enemigas, pero la verdad es que mutuamente se aborrecen y se cuidan, se maldicen y se temen, del mismo modo que se temen y se maldicen los foragidos y salteadores.

Plutarco Elías Calles, como Obregón, han violado en todos sus capítulos la Constitución de la República: el artículo 70. que consagra la libertad de imprenta y la libre emisión del pensamiento, ha sido y está - siendo continuamente atropellado por el tirano, cuyos esbirros clausuran las imprentas, encarcelan y asesinan a los periodistas independientes.

El artículos 160. que establece la libertad para los mexicanos, de viajar por el territorio nacional sin pasaportes o papeles de identificación, ha sido suplantado por una ley reglamentaria estúpida, tiránica y absurda, que coloca a los nacionales en la triste condición de esclavos.

La Carta Fundamental establece que los mexicanos serán preferidos para el desempeño de los puestos públicos, sin embargo de los cual Plutarco Elías Calles ha colocado al frente de muchos y muy importantes puesto a un



gran número de filibusteros. Nuestras instituciones bancarias, casi en su totalidad, están en manos de extranjeros según puede verse a continuación: Un judío odioso de la raza plutarquista, Elías S. A. de Lima, ciudadano americano, es el Director Gerente del Banco de Crédito Agrícola Nacional; Institución ésta que se creó dizque para el fomento de la agricultura, pero que en realidad sólo ha servido para disimular el desenfrenado saqueo del dinero de la Nación que ha venido haciendo el latifundista de Cajeme, Alvaro Obregón. En estas instituciones bancarias figuran prominentemente los extranjeros E. B. Hollowy, un norteamericano, E. Otto, un alemán el más perfecto espésimen del otentote; Pedro Bremond, de origen ignorado pero seguramente nacido en los barrios bajos de la prostitución parisiense; Luis Magar, posiblemente turco de nacimiento; H. N. Branch, M. Salón Andruejo y M. Prieto, tres gachupines insolentes y procaces. En tales manos descansan los negocios financieros controlados por el Gobierno de Calles. En las instituciones bancarias no hay mexicanos, no hay mexicanos ni revolucionarios honrados, porque no caben dentro de estos amplios conceptos un Alberto Mascareñas que es un déspota, un rufián y un bribón ayankado, ni cabe un León Escobar, que es uno de tantos de la hornada sonoreense, ni cabe un Carlos B. Zetina, que es un miserables negrero, explotador de nuestras cales obreras.

Y así como se observa esta protección al extranjero en los Centros Bancarios, así también se vé esa misma protección a los extranjeros en lo que se refiere a las obras materiales emprendidas por el Gobierno. Los contratos de las carreteras fueron firmados con los americanos Byrne Brothers; los contratos para las obras de irrigación se han celebrado con varias casas alemanas y yankees, todo lo cual ha constituido una tremenda humillación a los ingenieros y contratistas mexicanos, que en esos panamás no ven otra cosa que la infeliz condición de parias en que a todos nos ha colocado el Gobierno callista. El único contrato, si es que así puede llamarse al robo monstruoso y descarado que se está cometiendo a la Nación, en que intervienen dos mexicanos, es el que se ha firmado con la llamada Compañía Dragadora y Constructora de Puertos; pero esos mexicanos son los ladrones de mayor talla que se destacan en la cuerda de rateros oficiales, ellos son el mismo Alvaro Obregón y Fernando Torreblanca. Por lo demás, también en esta estafa figuran extranjeros Edgan K. Smoot y Manuel Estampa. Las oficinas de estos estafadores están situadas en la calle de Gante No. 3 de la ciudad de México.

Las garantías individuales son flagrantemente violadas por el gobierno callista. Los métodos empleados por el Inspector General de Policía, ese verdugo ensangrentado que responde al nombre de Roberto Cruz, apenas si pueden esbozarse en estas líneas. Ni en los pavorosos tiempos de la Inquisición se cometieron los crímenes que este malvado, en contubernio con otro tipo de su misma calaña, el llamado general Palomera López, perpetúa en los fatídicos sótanos de la Inspección General de Policía. Allí se da tormento a los cautivos, allí se asesina a los prisioneros, allí se fraguan las persecuciones, allí se ultraja a las mujeres, allí se deshonra a las doncellas, allí se estafa a los potentados, allí, en esa pavorosa cueva de asesinos, que es la trampa infernal donde caen todos los perseguidos de México, es donde mueron todos los derechos, todas las libertades y todas las prerrogativas que al pueblo mexicano le otorga la Constitución. Los esbirros de Roberto Cruz no tienen ya la misión de buscar a los delincuentes: ahora tienen la consigna de perseguir a los hombres honrados para atormentarlos, para estafarlos y para asesinarlos.

Plutarco Elías Calles viola la Constitución en todos sus preceptos relacionados con la prohibición de los juegos de azar. Públicamente, descaradamente se juega en varias casas y centros de prostitución, no tan



solo en la ciudad de México, sino en la mayor parte de las poblaciones importantes del país. El Gobierno callista ha hecho de la tolerancia del juego una vergonzante especulación financiera. Los funcionarios públicos son pagados o asociados por los jugadores de profesión para que den su adqueiencia en la explotación de los centros de vicio y esta misma paga o asociación es también a condición de que amordacen a la prensa a fin de evitar el escándalo.

Semejante prostitución no es sino el reflejo de la inmoralidad y la impudicia que reina en las esferas oficiales; el Presidente de la República y los Secretarios de Estado son los hombres que dan la nota de la bellaquería y el libertinaje. A plena luz en los teatros, en los foros de los mismos, en los "cabarets" y en la vía pública; ante la sociedad y en todas partes, se les mira acompañados de sus queridas y prostitutas exhibiendo su impudicia insolente en los propios automóviles del Gobierno.

El Secretario de Hacienda Alberto J. Pani, ese prostituido, ladrón y reaccionario, que tantos y tan grandes daños ha causado a nuestra Patria, es el tipo más inmoral, cínico y soez, dentro del grupo de cortesanos que forman el Gabinete callista. Los escándalos de Pani provocados al calor de sus pasiones bestiales, han traspasado las fronteras del país; en los Estados Unidos del Norte, las autoridades se vieron en el caso de expulsar de aquella nación a la ramera Gloria Faure, la cómica cruzadora que llegó a trastornar de tal manera a Pani, que las Cajas de la Tesorería General de la Nación, eran vaciadas por la rapiña voraz de esa mesalina oficial y su espíritu maligno era el que daba las resoluciones favorables a los más importantes y jugosos negocios de la Secretaría de Hacienda. En New York y en Washington se presentó con ella en los centros sociales, pretendiendo hacer escarnio de la Ley y las buenas costumbres del pueblo estadounidense, pero las autoridades arrojaron a la Faure hasta la Isla de Cuba.

El Secretario de Agricultura y Fomento y ex-torero Luis León, hace vida marital con otra cómica de costumbres pestilentes: Celia Padilla, la bailarina alcoholizada y rabiosa que en más de una ocasión ha hecho alarde de su influencia oficial provocando escándalos callejeros, en los que gusta de humillar a la policía y a las autoridades inferiores con el fantasma de su querido el Secretario de Agricultura.

Manuel Puig Caussuranc, de filiación felicista a quien Calles ~~ete~~ <sup>vió</sup> al Ministerio de Educación Pública es, como sus colegas, un inmoral perverso, cuyos crímenes y atentados sería imposible describir en estas líneas. Su hogar es un antro salpicado de sangre y de lodo; de la sangre de su querida a quien mató en circunstancias horripilantes y del lodo con que este individuo ha ensuciado los sentimientos más caros de su propia familia. La Secretaría de Educación Pública es un tálamo de burdel donde pierden su honra las profesoras y las empleadas que tienen la desgracia de despertar los instintos de este sátiro incontenible, y es, ¡oh sarcasmo! Puig Caussuranc, nada menos que el maestro encargado de señalar con su ejemplo nuestro Magisterio, el camino del honor, de la moral y la sabiduría; y es este sátira a quien el Gobierno callista ha erigido en mentor de la juventud mexicana.

José Alvarez, el Jefe del Estado Mayor Presidencial que se revuelca en la vetusta y agrietada bailarina María Conesa, es el más caro de los servidores del callismo, pues la bailarina su querida, gasta torrentes de oro de la Nación.

Luis Morones, el llamado líder obrerista, ladrón de la peor calaña, no se contenta con tener una querida y haberse casado siete veces con.



diferentes mujeres, sino que es dueño de burdeles enteros a donde frecuentemente lleva en su compañía a solazarse en la más estúpida prostitución a su compañero y amigo Plutarco Elías Calles.

Amaro, Tejeda y todos los que siguen hacen los mismo o peores crímenes que los anteriores.

Así se encuentran colocados los demás funcionarios inferiores que integran el Gobierno de Elías Calles. Tarea improba e interminable sería señalar las inmoralidades de todos y cada uno de ellos, restándonos únicamente, por lo que a semejante perversidad se refiere, denunciar ante la faz de la Nación que tan grande inmoralidad se extiende hasta las mismas hijas del Presidente de la República: los escándalos que Ernestina Elías Calles hija de Calles, ha dado en la ciudad de México, no tienen precedente: cegada por la pasión carnal que llegó a inspirarle el torero José García (a) "El Algabeño", no solamente recorrió con él todos los laberintos del vicio sino que llegó su insana pasión hasta conducirla al robo del dinero del pueblo, para gastarlo a manos llenas con el referido torero.

La corruptela oficial ha invadido las esferas de la aristocracia capitalina, cuya prostitución nada tiene qué envidiar a la de la antigua Roma. La Secretaría de Relaciones es un inmenso prostíbulo donde se rinde culto al adulterio, a la bigamia, a la lujuria, a todos los placeres de la carne, a las más repugnantes degeneraciones de la naturaleza, a los más asquerosos extravíos. Aarón Sáenz, El Secretario de Relaciones - que mejor debería titularse el alcahuete máximo de la Administración callista - es el encargado de escudriñar todos los secretos y refinamientos de la prostitución, desde el "Manco" González hasta Profirio Díaz, para implantarlos y hacerlos imperar otra vez en los círculos de esa aristocracia olopelezca y menguada que vive en contacto con los prohombres del actual Gobierno.

La América entera se conmueve y estremece ante tanta maldad y la Patria mexicana, la Patria de Cuahutemoc y de Juárez, se siente morir ante la montana de oprobio que los usurpadores le han arrojado sobre sus espaldas.

### ¡ PUEBLO MEXICANO !

Llegó la hora de volver por los fueros de nuestro honor y de nuestra libertad. La inmortal campana de Dolores nos convoca nuevamente a la lucha, para arrojar del Poder a los buitres miserables que devoran a la Patria. Es preciso que arda de nuevo en nuestros corazones la llama del patriotismo y que nos agrupemos todos los mexicanos para defender, con las armas en la mano, los ideales y los principios que ya habíamos conquistado; ideales y principios que están a punto de desaparecer en la tumba que para sepultarlos, están cavando los traidores.

Para encausar y llevar adelante nuestros propósitos, hemos acordado sostener, por medio de las armas, el siguiente

### --- P L A N ---

- Artículo 1o.- Se desconoce a Plutarco Elías Calles como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y por consiguiente todos sus actos ejecutados o por ejecutar.
- Artículo 2o.- Se desconoce a los individuos que integran el Poder Legislativo y se declara que son nulos de toda nulidad, todos los actos que han realizado y realicen ambas Cámaras, inclusive la pretendida reforma a los Artículos 82 y 83 de la Constitución General de la República.



- Artículo 30.-Se desconoce a las Legislaturas y a los Gobernadores de los Estados que sancionen las citadas reformas.
- Artículo 40.-En virtud de las disposiciones anteriores, se establece que es principio inviolable el SUFRAGIO EFECTIVO Y LA NO REELECCION, en la forma como se hayan contenidos en la Carta Magna, cuyas disposiciones deberán subsistir como base para el desarrollo democrático del pueblo mexicano y a efecto de hacer respetar los propósitos contenidos en esta declaración, los ciudadanos que se adhieran al presente PLAN adptarán como grito de guerra las siguientes frases: LIBERTAD O MUERTE, SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
- Artículo 50.-Es principio inviolable la libertad de conciencia, de cultos y de pensamiento.
- Artículo 60.-Al triunfo del movimiento revolucionario y aun cuando sea reformada la Constitución General de la República o se promulgue una nueva, se pondrán en práctica todos los principios proclamados y conquistados por los caudillos revolucionarios don Francisco I. Madero y don Venustiano Carranza.
- Artículo 70.-Quedan abolidas y legalmente serán derogadas, las Leyes del income-tax y las de la Renta Federal en los Estados y Municipios.
- Artículo 80.-El Jefe de la Revolución será designado en junta de Jefes y Oficiales tan luego como sea tomada la Capital de la República, por los primeros ejércitos que lleguen a la ciudad de México.
- Artículo 90.-El ciudadano que resulte Jefe de la Revolución protestará cumplir y hacer cumplir todos y cada uno de los postulados del presente plan.
- Artículo 100.-El Jefe de la Revolución durará en su Encargo únicamente el tiempo necesario para establecer la paz; una vez alcanzada la victoria, deberá convocar inmediatamente al pueblo mexicano para que libremente elija a los ciudadanos que integren constitucionalmente el Poder Público.
- Artículo 110.-Plutarco Elias Calles, Alvaro Obregón y sus cómplices, serán acusados ante un Tribunal Militar, el que los juzgará por los delitos de traición a la Patria y violación a la Constitución Federal, asesinatos, robos y malverzación de los caudales públicos.
- Artículo 120.-Quedan descalificados y también serán acusados ante un Tribunal Militar, los Gobernadores, Comandantes Militares y Presidentes Municipales por complicidad con la Administración expúrea obregonista y callista.
- Artículo 130.-Se declara Ley Suprema de la República, entre tanto no haya una legislación propia y adecuada, el Derecho Internacional y todas las Leyes de los países cultos de la Tierra.
- Artículo 140.-Se declaran ciudadanos meritísimos de la Patria a los Diputados, Senadores y Gobernadores que se opusieron oportunamente a la reforma de los Artículos 82 y 83 de la Constitución y su proceder patriótico será premiado con una pensión vitalicia que en favor de ellos decretará el H. Congreso de la Unión.

LIBERTAD O MUERTE

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION.

Proclamado en Durango, el 10. de Enero de 1927.

General: Juan Galindo.

General: Nicolás Fernández.

General: Tirso Gurrola

General: Nicolás Martínez.

General: Felix Barajas.

General: G. Barraza.

General: Petronilo Hernández.